



Second-Party Opinion (Informe de Opinión)

OBJETO Y ALCANCE

SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. (en adelante SGS) ha recibido el encargo de **AGROEJIDO, S.A.** (en adelante "AGROEJIDO" o la "organización") de realizar una verificación externa del grado de cumplimiento de su procedimiento de celebración de subastas de productos agrícolas de AGROEJIDO, S.A, de fecha febrero 2026.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

AGROEJIDO, con sede en El Ejido, Almería, es una entidad en cuyas instalaciones se celebran subastas de productos agrícolas, en régimen de transparencia y concurrencia pública de interesados.

AGROEJIDO quiere comunicar externa e internamente el proceso y contribuir así a la transparencia del mismo.

RESPONSABILIDADES

El Procedimiento que define el proceso de celebración de subastas ha sido establecido por la organización.

Es responsabilidad de la organización proporcionar la información y los datos relevantes para realizar la verificación.

La responsabilidad de SGS es expresar su opinión de acuerdo con el objeto y alcance establecido para este encargo.

SGS e INDEPENDENCIA

El grupo de empresas SGS es líder mundial en inspección, pruebas y verificación, opera en más de 140 países y brinda servicios que incluyen sistemas de gestión y certificación de servicios; auditoría y formación de calidad, ambiental, social y ética; Verificación de informes ambientales, sociales y de sostenibilidad.

Somos independientes de la organización y de cualquier proceso relacionado con el Proceso de subastas, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que resultan aplicables a nuestras actividades.

METODOLOGIA DE LA VERIFICACIÓN Y EQUIPO VERIFICADOR

La verificación se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido por SGS ICS para verificar el proceso de celebración de subastas (PES-43 "Verificación del proceso de celebración de subastas de AGROEJIDO")

Se ha realizado mediante combinación de entrevistas con las personas involucradas en el proceso de celebración de subastas, la observación directa del proceso y la revisión de la documentación y de los registros generados por el proceso.

Para comprobar el proceso, el verificador eligió al azar 3 semanas, una por cada mes del trimestre verificado. En cada una de estas tres semanas se seleccionaron dos partidas vendidas en el primer corte, alternando productos, por cada día de la semana (de lunes a sábado), obteniendo un total de 36 partidas verificadas.

De cada partida vendida seleccionada, se comprobó aguas arriba y aguas abajo el procedimiento establecido (desde el contrato con el proveedor hasta la publicación del precio en las pizarras).

La calificación, seguimiento y evaluación del desempeño del personal que ha realizado la verificación se gestiona de acuerdo a los procedimientos internos de SGS.

DOCUMENTACION/ INFORMACIÓN REVISADA

Proporcionada por la organización:

- Procedimiento de celebración de subastas de fecha enero 2026
- Contratos
- Albaranes de recepción
- Calibraciones
- Listines de carga
- Hojas de cortes
- Informes finales
- Albaranes de compra
- Facturas de venta
- Comunicaciones al productor
- Cheques / transferencias
- Pizarra física y digital

EVALUACIÓN Y OPINIÓN

Tras la verificación del *Procedimiento de celebración de subastas de productos agrícolas* de AGROEJIDO, S.A., se ha evaluado el grado de cumplimiento de todas las fases del proceso: formalización de contratos, recepción y clasificación del producto, desarrollo de la subasta pública, adjudicación de partidas, gestión de partidas desiertas, publicación de precios y ejecución de cobros y pagos.

La revisión ha incluido entrevistas con el personal implicado, observación directa de las operaciones, análisis de registros operativos (albaranes, listines, hojas de cortes, informes de ventas, facturas) y verificación de la trazabilidad documental mantenida en el ERP. A la vista de las evidencias analizadas, se constata que el proceso se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente, sin detectarse incumplimientos significativos en ninguna de las etapas verificadas.

De forma particular, y atendiendo al aspecto crítico relacionado con la transparencia en la fijación y publicación de precios, se ha revisado con especial detalle la concordancia entre los precios de los primeros cortes publicados en las pizarras (física y digital) y los precios aplicados en los albaranes de venta.

La comprobación se ha realizado mediante trazabilidad completa de los siguientes registros:

- Hoja de Cortes del Jefe de Venta
- Informe Final de Ventas del día
- Registros capturados en el ERP
- Albaranes de venta emitidos a los compradores
- Pizarra física diaria y publicación web

El análisis demuestra que los precios publicados coinciden con los precios reales de adjudicación, sin hallarse discrepancias entre los cortes registrados, los publicados y los efectivamente facturados.

En conclusión, con base en toda la evidencia recopilada en la muestra seleccionada, se emite una opinión favorable sobre el grado de cumplimiento del proceso, destacando que la gestión de precios de primeros cortes, punto clave para la transparencia y garantía del productor, es correcta, coherente y fiel a los valores aplicados en la venta real.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de la metodología descrita y el trabajo de verificación realizado, confirmamos que, en nuestra opinión, el **Proceso de celebración de subastas** se adecúa al procedimiento establecido.

Firmado: Teba María Otero-Saavedra Alcaide
Por y en nombre de SGS

Dirección Técnica de SGS ICS

www.sgs.com